



PROVINCIA DE RIO NEGRO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

LEGISLATURA

REUNION I - 1ª SESION ORDINARIA

1º de mayo de 1985

14º PERIODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA DEL TITULAR: D. Adalberto V. CALDELARI

SECRETARIO: D.J. Alberto ABRAMETO y D. Eduardo AIRALDO. Con la presencia del Señor Gobernador, doctor Osvaldo ALVAREZ GUERRERO

NOMINA DE LEGISLADORES PRESENTES

AIRALDO, José Humberto	ICHAZO, Miguel
BARRIGA de FRANZ, Veneranda	LAGUARDIA de LUNA, Silvia C
BAZZE, Selim Miguel	LASTRA, Hugo Horacio
BEZICH, Francisco José	LAURIENTE, Néstor Benigno
BOLONCI, Juan	LOPEZ ALFONSIN, Jorge Alberto
CALDELARI, Adalberto V.	MALDONADO, Rodolfo Clemente
CARASSALE, Carlos Alberto	MATTEI, Juan Jacinto
CARRASCO, Jorge Eugenio	MORALES, Luis Alfredo
CEJAS, Jorge Alberto	NAVARRO, Aníbal Pedro
CENTENO, Osvaldo Aníbal	PALMIERI, Enrique Julio
COLOMBO, Carlos Jorge	PICCININI, Ana Ida
COSTAGUTA, Hugo Víctor	PINEDA, Oscar Ismael
De la CANAL, Oscar Edmundo	REBORA, Tomás Armando
DENIZ, Rolando Alberto	RODRIGO, Esteban Joaquín
FABIANI, Nazareno Julio	ROMERO, Néstor Francisco
FERNANDEZ, Edgardo Arturo	SCATENA, Dante Alighieri
GÓMEZ, Roque Ramón	SOLDAVINI de RUBERTI, Estela M
GONZALEZ, Justino	YRIARTE, Guillermo

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a un día del mes de mayo del año 1985, siendo las 10 y 40 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Queda abierta la sesión con la presencia de treinta y seis señores legisladores.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Invito a los señores presidentes de bloque a acompañar a la presidencia a izar en el mástil del recinto y a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se dará lectura a la convocatoria del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Abrameto) -

4 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Invito a la Cámara a pasar a un breve cuarto intermedio

-Eran las 10 y 46 horas.

5 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 11 y 30 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Continúa la sesión.

Este espacio de tiempo está destinado a rendir homenajes, presidencia hace notar que hoy se conmemora el día internacional del trabajador.

6 – HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Piccinini.

SRA. PICCININI – Señor presidente, señores legisladores: En esta oportunidad voy a hacer un homenaje a la Constitución argentina porque hoy, además de ser el Día del Trabajador es el día de la Constitución.

Decía Juan Bautista Alberdi en su libro *“Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina: “...Pero no olvidéis: La paz sólo viene por el camino de la ley. La Constitución es el medio más poderoso de pacificación y de orden. La dictadura es una provocación perpetua a la pelea, es un sarcasmo, un insulto sangriento a los que obedecen sin reserva. La dictadura es la anarquía constituida y convertida en institución permanente...” “Las garantías individuales proclamadas con tanta gloria, conquistadas con tanta sangre, se convertirán en palabras vanas, en mentiras relumbrosas, sino se hacen efectivas por medio de las garantías públicas”*.

Así hablaba el hombre que dio las bases para la organización de la Argentina, Alberdi, había comprendido ya por ese entonces, lo que muchos de nosotros aún no hemos comprendido.

Las palabras que acabo de rescatar, amarillas por el tiempo, tienen en estos días que vivimos, tanta vigencia como aquel en que fueron pensadas.

La paz es la primera de las necesidades humanas. No podemos hablar de libertad, instituciones, riquezas, progreso sin paz. No podemos hablar de orden constitucional, sin paz.

Me pregunto a veces, ¿qué pasó con nosotros, señor presidente? Cómo es posible que olvidáramos tantas veces durante nuestra historia, el camino de la dignidad, cómo es posible que nuestros derechos individuales, inherentes a nuestra condición humana, hayan dormido durante años, reprimidos en nuestras entrañas. Qué pasó con las garantías públicas que le dan vida a nuestras garantías privadas. Y aquí nos encontramos hoy, tratando de recuperar de a poco todo lo que horriblemente nos fue arrebatado y a pesar de todo y aún hoy el enemigo sigue atacando, concertando en las sombras la caída de las instituciones, de los derechos, de las libertades.

De la mano de nuestra Constitución, señor presidente, todo el orden, la moral, el respeto, la convivencia calma, las reivindicaciones sociales, los derechos individuales y colectivos, están asegurados.

De espaldas a la Constitución: Nada. O lo que es peor, el individualismo, el servilismo, la muerte de la expresión, el profundo dolor de la impotencia y la indignidad. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Romero.

SR. ROMERO – Señor presidente, señores legisladores: Era intención, como no podía ser de otra manera, de nuestro bloque rendir homenaje al Día Internacional del Trabajador y como no se autoriza el ingreso de los trabajadores a este recinto por parte de esta Legislatura, nuestro bloque comunica que no rendirá dicho homenaje.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Barriga de Franz.

SRA. BARRIGA DE FRANZ – Señor presidente, señores legisladores: Quiero rendir homenaje –así en forma improvisada, pero muy sincera- a las personas muertas en varios accidentes ocurridos en esta última semana.

Primero fue en Ingeniero White, después en Lavallol, y el último en la Clínica de Psiquiatría y Geriatria en Buenos Aires.

Quisiera solicitar un minuto de silencio porque son muchas las víctimas, son muchos los argentinos, los jóvenes, los niños y los ancianos que dejan su vida; vidas que han sido tronchadas, no se sabe si por negligencia o simplemente por la fatalidad. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – La presidencia invita a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, de acuerdo a la solicitud de la señora diputada que ha hecho uso de la palabra.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – De esta manera ha quedado rendido el homenaje.

Tiene la palabra la señora legisladora Soldavini de Ruberti.

SRA. SOLDAVINI DE RUBERTI – Señor presidente, señores legisladores: El lunes pasado, en horas de la madrugada, la planta transmisora de Radio Belgrano sufrió un atentado que destruyó parte de sus instalaciones.

Sólo el fanatismo y la intolerancia explican este nuevo atentado a las instituciones republicanas, porque no hemos de olvidar, señor presidente, que la prensa en los estados democráticos modernos constituye el cuarto poder que garantiza a los pueblos el acceso a la información y a la libre expresión de las ideas.

Radio Belgrano se había destacado por la inteligencia, la honestidad y la creatividad con los que encaró su gestión, y eso le valió el ataque de quienes aún se resisten a reconocer que los tiempos han cambiado, que aún en medio de las dificultades que marcan nuestra vida cotidiana, los argentinos hemos comprendido que la libertad de prensa es la garantía de todas las otras libertades.

Quiero con estas palabras expresar mi homenaje a toda la prensa libre del país y anunciar a esta Legislatura la presentación de un proyecto de declaración de repudio al atentado de que Radio Belgrano ha sido objeto. Nada más, señor presidente.

7 - MANIFESTACIONES

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Fabiani.

SR. FABIANI – Señor presidente, señores legisladores: ¿Interesaría al bloque de legisladores justicialistas saber cuáles fueron los fundamentos para que, justamente hoy en el día del trabajador, los mismos no pudieran hacerse presente en esta Legislatura? Sinceramente, señor presidente, esto es muy lamentable. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Presidencia cree conveniente aclarar a los señores legisladores y al público presente, lo siguiente: La triste experiencia vivida el año anterior en oportunidad de realizarse el acto de iniciación del período ordinario de sesiones de esta Legislatura, a presidencia le tocó asumir el peso y la responsabilidad por los sucesos desgraciados ocurridos y tuvieron trascendencia nacional. Lamentablemente, los mismos fueron a consecuencia de hechos que no dependen exclusivamente del gobierno, ya que sabemos que las presiones sociales, los conflictos laborales y una serie de hechos que tienen una raíz o una razón lo suficientemente fuerte y objetivamente razonable, hacen que los seres humanos, en determinadas circunstancias, asuman posiciones reclamando reivindicaciones que, siendo duras, son justificadas.

En esta etapa de la vida democrática que vive el país y nuestra provincia, debemos asumir la responsabilidad de que en los actos donde realmente se efectiviza el ejercicio de la democracia, no sean utilizados por determinados elementos, que no incluyen necesariamente a la clase obrera, por supuesto, porque los obreros han demostrado que han estado en la lucha por alcanzar nuevamente el ejercicio pleno de la democracia, no debemos permitir –digo- que hechos desgraciados se utilicen como un boomerang para atacar el ejercicio democrático en el país.

La presidencia de la Legislatura pide a los señores legisladores, al público presente y a aquellas personas que –como acaba de decir el señor presidente de la bancada justicialista- no han tenido acceso a este recinto, disculpas. Lo ha hecho asumiendo la responsabilidad para evitar situaciones realmente desgraciadas que nos llenan de congoja y que realmente –repito- pueden ser utilizadas por grupos de personas que realmente no buscan prestigiar la democracia, sino justificar que este sistema de vida que hemos elegido, tiene fallas muy graves, lo cual es totalmente falso. En función de esto les pido que comprendan para llevar adelante este acto como realmente corresponde lo que se logrará apoyando las decisiones que en bien del ejercicio democrático toman las distintas autoridades. En este caso me ha tocado a mí y asumo la responsabilidad. En el día de mañana tomaré contacto con los dirigentes gremiales a quienes ha afectado la medida para darles las explicaciones que correspondan. Nada más.

Tiene la palabra el señor diputado Romero.

SR. ROMERO – Señor presidente: Algunas de sus expresiones las he podido interpretar, otras no. Indudablemente lo que se tiene que prever acá serían hechos lamentables, pero por ahí puede interpretarse que entre el grupo de obreros de la construcción, aquí presentes, estuvieran esos oportunistas, como usted manifestara, para aprovechar este acto legislativo democrático, con otros fines. Desde ya rechazo rotundamente que dentro de este sector haya ese tipo de intención.

De cualquier manera, fíjese usted que ha sido celoso custodio del orden, que en la portería estaban muy preocupados por los carteles y que entraran sin ellos. Le puedo asegurar, señor presidente, que acá, hace un rato, se vio una bandera radical, o sea, que ésta, indudablemente, es una excepción discriminatoria con los sectores que usted o las autoridades de esta Legislatura han resuelto al hacer llegar las correspondientes invitaciones especiales. Creo que para el futuro, para no encontrarnos con hechos no muy gratos, es conveniente prever, de acuerdo a la capacidad de este recinto, invitaciones también para las organizaciones sindicales que nuclean a los trabajadores. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Señor diputado Romero: Presidencia quiere aclararle que ante el hecho denunciado por usted sobre la presencia de símbolos distintivos de alguna institución, se preverá en consecuencia por estar terminantemente prohibido entrar con elementos que puedan llegar a ser indentificatorios.

En relación al párrafo en el que usted se refiere a los obreros de la construcción, en ningún momento he realizado acusación alguna. Respecto y reconozco la lucha de los obreros en la Argentina y en el mundo y como tal acepto la invitación que usted hace de que en futuras oportunidades las organizaciones obreras tengan sus representantes en el lugar que por derecho propio les corresponde.

Tiene la palabra el señor legislador Gómez.

SR. GÓMEZ – Señor presidente, señores legisladores: Considero que el hecho de impedir la entrada a este recinto donde estamos los representantes genuinos del pueblo, a un sector de este pueblo, es un hecho desgraciado.

Las razones esgrimidas para eso, las creemos un poco pueriles –sin ánimo de ofender a las autoridades que lo han dispuesto- mirando a todas las democracias del mundo, a aquellas que este gobierno las toma como ejemplo para ejercerla de igual forma en este pueblo; en aquellas democracias donde las autoridades reciben huevos, tomates, en fin, de toda clase de proyectiles no hirientes como muestra de repudio, cuando estas no se comportan a la altura de las circunstancias, o no interpretan las necesidades de su pueblo, nadie se siente herido, todos se sienten reprobados.

Alguien se ha sentido herido porque una parte del pueblo ha venido a peticionar y lo ha hecho a su manera. Pero no se lo supo interpretar. Se interpretó a ese pueblo como que había venido a agraviar. Ese pueblo ha venido a peticionar, ese pueblo está necesitado, está hambreado, está desnutrido y sin educación puesto que no recibe la necesaria.

En la democracia no sólo se vive para escuchar las palabras lindas, aquellas palabras que son música para nuestros oídos, también en democracia debemos abrir nuestros oídos para las palabras que son quejas, para las que reprueban nuestro accionar.

Nosotros cada vez que vamos a nuestros pueblos, en vez de decirle a la gente que nos digan cosas lindas sobre nuestro comportamiento, queremos que nos digan las cosas feas, o lo que dejamos de hacer o de interpretar, si es que alguna vez hemos dejado de interpretar las necesidades de nuestro pueblo y perdido de vista los fines que nos han llevado a asumir esta honrosa misión que ellos nos han encomendado. Debemos escuchar al pueblo, cualquiera sean las cosas que nos digan.

Nosotros creemos que esta decisión no hace más que exacerbar los ánimos de este pueblo necesitado. Si supiésemos que es injusta la petición que ese pueblo viene a hacer, de acuerdo.

Pero sabemos que es justo y que por más que pronuncien las palabras más hirientes, debemos escucharlas porque estamos en democracia, porque decimos que Río Negro es la provincia de la democracia, porque somos la provincia de los derechos humanos, según manifiestan las autoridades que están rigiendo el gobierno. Por qué entonces nos negamos a escuchar las palabras de esa gente que viene a expresarnos sus necesidades? Quizás por lo canales que correspondan no se les abran las puertas para que sean escuchados y este sea el medio de expresión en donde todos los representantes genuinos del pueblo vamos a escuchar y vamos a tratar, de una o de otra manera, de solucionar esos problemas. Por eso digo, señor presidente, que considero lamentable el hecho de haber impedido el acceso a este recinto a un gran sector del pueblo y habérsele abierto las puertas para otro sector ¿Es esto democracia? Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Bazze.

SR. BAZZE – Señor presidentes, señores legisladores: Es simplemente para recordarle al señor diputado preopinante que la democracia en la República Argentina se ha instaurado para consolidarla los 365 días de todos los años venideros. El acto que se realiza en el día de la fecha en esta Legislatura es para oír el mensaje del señor gobernador y, por lo tanto, creo que toda la ciudadanía debe tener, el especial cuidado y el especial interés en oírlo como así también los mensajes de los gobernadores en sus respectivas provincias, y el del señor presidente de la República Argentina. Por lo tanto, creo que es inteligente dejar que hoy se realice el acto correspondiente en esta Legislatura, quedando los restantes días del año para manifestar las necesidades y los reclamos, consideramos justos.

También los legisladores debemos recordar al diputado preopinante que tenemos los 364, restantes para oír todos los reclamos que sean necesarios. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Recuerdo que faltan tan sólo 10 minutos para iniciar el mensaje el señor gobernador.

Tiene la palabra el señor legislador Gómez.

SR. GÓMEZ – Señor presidente: Hice esa aclaración porque tenía entendido que también era para rendir homenaje a los trabajadores.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Fabiani.

SR. FABIANI – Señor presidente: Lamentablemente tengo que disentir con el legislador Bazze porque hoy justamente es el Día del Trabajador y nosotros somos los representantes de ese pueblo trabajador. Yo me pregunto por qué negamos el pueblo la participación en este día donde todos los trabajadores del mundo festejan su día. Nada más, señor presidente.

8 – DESIGNACIÓN DE LAS COMISIONES DE RECEPCIÓN **Moción**

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Laguardia de Luna.

SRA. LAGUARDIA DE LUNA – Señor presidente: Teniendo en cuenta lo que usted acaba de comunicarnos con respecto al horario, le rogaría que procedamos a designar las comisiones de interior y exterior para recibir al señor gobernador.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - La presidencia comunica que ambos bloques han hecho llegar a secretaría los nombres de los señores legisladores que integrarán las comunicaciones de interior y exterior.

Por secretaría se dará lectura a los nombres de los legisladores designados.

SR. SECRETARIO – (Abrameto) – Comisión de recepción interior integrada por los señores legisladores Soldavini de Ruberti, Guillermo Yriarte, Barriga de Franz y Luis Morales.

Comisión de recepción exterior integrada por los señores legisladores Ana Piccinini, Rolando Deniz, Jorge Cejas y Juan Mattei.

9 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Con la finalidad de que las comisiones cumplan con sus respectivos cometidos, la presidencia invita a la Cámara a pasar a cuarto intermedio a la espera de la llegada del señor gobernador.

-Eran las 11 y 50 horas.

10 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 12 y 03 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Continúa la sesión.

-Hace su entrada al recinto acompañado por la Comisión de Interior el señor gobernador de la provincia, doctor Osvaldo Álvarez Guerrero ocupando un sitio en el estrado de la presidencia. (Aplausos prolongados).

11 – MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR

SR. PRESIDENTE (Caldelari) – A continuación hará uso de la palabra el señor gobernador de la provincia, doctor Álvarez Guerrero, pronunciando su mensaje anual.

SR. GOBERNADOR (Álvarez Guerrero) - Señores legisladores: Pueblo de mi provincia: Las circunstancias en que dirijo este mensaje son distintas a las que vivía el país y la provincia cuando en diciembre de 1983 asumimos el Gobierno Constitucional. Por entonces, recién habíamos ganado la luz liberadora. Deslumbrados por esa esperanza, todo era futuro. Se abría, con la pureza de las ilusiones nuevas, una entrada hacia la vida. No había los claros oscuros de la lucha cotidiana.

Hoy los argentinos ya estamos en pleno rumbo de realizaciones. Con nuestros aciertos y con nuestros errores. La democracia vive en la plenitud de todas las instituciones del Estado de Derecho. El espíritu de la República se expresa triunfante y victorioso con todo el aliento que le da el pueblo argentino, más allá de las incertidumbres.

Es el sistema democrático la integración actual de todo el pueblo, la forma jurídica política que en la estructuración del Estado suma todos nuestros entusiasmos cívicos y patriotas, es el genio rector de nuestro pueblo, la entidad ante la cual los demócratas vamos a dejar todo el tributo de nuestro patriotismo, de nuestro amor a la libertad, a la justicia igualitaria y al progreso, comprometiendo todos los esfuerzos que sean necesarios en lo que nos reste de vida para llevar a nuestro pueblo cada vez más lejos en los rumbos que trazaron los fundadores de la nacionalidad.

No es posible describir lo realizado, delinear las acciones futuras, y trazar rumbos y objetivos, si no inscribimos todo ello previamente en el marco de las realidades concretas, tan peculiares, que hoy vivimos los argentinos. En los últimos 30 días, especialmente, se han manifestado configuraciones políticas, económicas y sociales, que latentes en el seno de la sociedad argentina desde hace lustros, se revelaron todas en un espectro multifacético, con las contradicciones propias y las tensiones características de una etapa de transición, en medio de situaciones de crisis con raíces de larga data, que preanuncian ahora transformaciones profundas en las estructuras económicas del país. Ese cambio, que constituyó el caudal de las aspiraciones populares de los argentinos, se exteriorizó ya en la recuperación de las libertades y los derechos políticos. En el campo jurídico político, ha quedado dicho, en poco más de un año están en pie firmes y majestuosas, las columnas fundamentales de la República democrática, con toda la fuerza que le otorga la plena adhesión de las grandes mayorías populares ¿Qué dudas caben? ¡A los argentinos ya no podrán quitarnos la democracia!

Pero existen los enemigos, al costado y por detrás, royendo esta ineludible decisión nuestra. La iniciación de los procesos a los responsables máximos de la tragedia argentina, en un marco jurídico sin precedentes en nuestra historia, y en la de todo el mundo, han desatado la reacción. Los cómplices del proceso, los que lucraron con la muerte y con el terror, con la desesperanza y con el dolor de los argentinos militares y civiles, mercaderes de la tragedia o sus secuaces violentos, nunca se rindieron. No les alcanzó el prestigio y la cohesión de nuestro régimen constitucional, que es ejemplo en todo el mundo. No les alcanzó la voluntad ratificada

casi cotidianamente, por todas las corrientes populares, de conjugar los verbos de la tolerancia, del respeto mutuo de la paz y la libertad. Al día siguiente de asumir el pueblo

su soberanía con este gobierno de la constitución, ya empezaron a realizar su propia resistencia. Encapsulados en sus quistes de privilegio, boicotearon a la democracia. Lo hicieron desde los círculos financieros vinculados directamente a nuestros acreedores internacionales, los mismos que elogiaban las estrategias de la violencia respaldando la usura y la especulación, los que brindaron por la alianza del dinero y de las armas, eternos enemigos de la paz y del espíritu libre y solidario; los que descreen de la nobleza de los pueblos, los que ignoran la dignidad sacra de la condición humana.

Pero la democracia, el latido vital de las libertades políticas, la decisión en la urna que iguala a todo y que no toma en cuenta a quién tiene más o tiene menos, afecta también intereses económicos, en toda la historia del mundo, las grandes revoluciones se producen siempre cuando se extiende los derechos políticos, cuando los desposeído y los marginados, adquieren igualdad de derechos y acceden a las determinaciones de poder. Inevitablemente el cambio político hacia la igualdad, trae consecuencias en lo económico. Las transformaciones en el cuadro institucional jurídico son siempre el primer paso, hacia los cambios materiales en la posesión de riquezas y de los medios para obtenerlos o conservarlos o acumularlos.

Esto lo comprende muy bien la reacción económica. Lo comprendió la oligarquía cuando quebró la continuidad constitucional en 1930, y derrocó a Hipólito Irigoyen; y esa misma reacción inspiró todos los golpes militares habidos desde entonces.

La deuda externa, la estructuración económica-financiera del país, con sus distorsiones y deformidades, son producto ineludible de la dependencia de los grandes poderes internacionales, efecto típico de la relación centro periferia. Lo conocemos muy bien los latinoamericanos, no solo a través del análisis frío de los economistas, porque lo hemos sufrido en nuestra propia carne, en la muerte y el exilio de nuestros luchadores, en la miseria de nuestras aldeas, en la marginación de las barriadas de las grandes urbes, en las injusticias que someten a nuestros desposeídos, en la tortura, la cárcel y la persecución de quienes han levantado los ideales de la libertad, en las luchas de nuestros estudiantes, que desde la reforma de 1918 han enarbolado la protesta contra las tiranías, lo hemos sufrido en nuestros productores, en nuestros chacareros, en nuestros pequeños industriales, en los pioneros de las empresas nacionales, en nuestros científicos y en nuestros técnicos, cuyas inteligencias muchas veces marcharon al extranjero en un exodo tan doloroso como frustrante. Lo sabemos muy bien, los rionegrinos como patagónicos, en nuestros sueños de integración, en nuestros proyectos de desarrollo siempre postergados, en el despojo de nuestras riquezas, en la repetición de nuestros reclamos, en la certidumbre de nuestras razones porque no son otra cosa que el reflejo fiel de la dependencia argentina, volcada a nuestra propia realidad interna.

Toda esta compleja coyuntura de la inflación, el déficit fiscal y la recesión, que constituyen el pico de una estructura económica débil, anómala, con desproporciones e inconsistencias, es de difícil ataque. Las doctrinas clásicas de los economistas, las reglas básicas de la teoría económica, que ignoran la estructura social y la diversidad de elementos que se conjugan, en lo político, en lo cultural, y en lo social, además de los meramente económicos, no alcanzan a explicar el capitalismo periférico, como tan bien fuera definido por Raúl Prebisch. Requieren imaginación y coraje en los gobernantes, pero sobre todo, exigen una conciencia en todos los sectores de la sociedad, una decisión común del pueblo un proyecto conjugado entre todos.

En este cuadro crítico se desarrolla este primer año y medio de democracia. Este primero de mayo nos encuentra a los argentinos unidos en la defensa del sistema democrático, dispuestos a no perder nuevamente las libertades conculcadas, pero inmersos al propio tiempo en una durísima crisis, económica, de intrincados componentes internos y externos. Y en ese mismo cuadro, es que se ha desarrollado la labor del gobierno constitucional en Río Negro. Por separado, señor presidente, acompaño los anexos con informes circunstanciados de cada área de gobierno. Los objetivos permanentes que determináramos al iniciarse nuestro período deben ser ratificados en su plenitud, integración rionegrina, en función del desenvolvimiento armónico de sus regiones y de su comunicación cultural reforma de un Estado eficiente y funcionalmente descentralizado, que cubra con rapidez y flexibilidad de respuesta a los requerimientos de todos los pueblos y ciudades, cualesquiera sea su lejanía de la capital, plena vigencia de las libertades públicas e individuales, de los derechos humanos y de las garantías constitucionales, pluralismo políticos, tolerancia y respeto por la discrepancia, pero firme compromiso con la participación popular y con el mandato de las mayorías.

Es siempre aquella concepción ética, que impregna nuestra actitud política, la que guía nuestras decisiones, y que invoqué el 11 de diciembre de 1983: Es para nosotros imprescindible, decía entonces, conformar una sociedad dibujada a través de hitos que marque una filosofía moral, que posibilite que cada ciudadano o que cada institución, que cada sector social trace su conducta guiada por esos hitos, que permitan distinguir con claridad cuando estamos obrando bien, y cuando lo hacemos mal, en qué casos actuamos justamente y en qué casos lo hacemos con injusticia. Aquella vieja ética radical se funda en una óptica individual y en una visión social. En lo individual, significa amar lo que es noble y bello, intentando ser justo y solidario, lo que implica, como decía Camus, dos deberes ineludibles: no mentir jamás sobre lo que sabemos, y saber resistir siempre a toda forma de opresión. Y en lo social, ir construyendo una sociedad donde los individuos se desarrollen con libertad e igualdad, donde el odio, la codicia y la envidia se extingan porque no habrá nada en esa sociedad que pueda alimentarlo.

En la defensa y promoción de los derechos humanos, se recibió el informe de la Comisión Provincial creada a esos fines, y los hechos allí investigados y denunciados, que comprenden casi medio centenar de desaparecidos y muchos otros actos aberrantes, fueron denunciados por el Poder Ejecutivo Provincial a la Justicia Provincial o Federal, según corresponda, y allí es el ámbito en el que se determinarán las responsabilidades y penas respectivas.

Durante nuestra gestión, no se ha recibido una sola denuncia formal que pudiera implicar un acto violatorio de esas garantías constitucionales que constituyen en la expresión de los derechos humanos. Ningún rionegrino, pues, desde el 11 de diciembre de 1983, puede en Río Negro considerarse perseguido o discriminado por su raza, su religión, su condición social o su ideología política. La reincorporación de todos los empleados públicos prescindidos por la dictadura por razones políticas, es quizá la más clara demostración de este compromiso asumido por el gobierno democrático. (Aplausos) Nunca jamás, durante el ejercicio de nuestro mandato, un rionegrino será despedido de su empleo por su modo de pensar.

La militancia política es un derecho y también es una responsabilidad de todos los ciudadanos, y consecuentemente, no sólo la protegemos, sino que consideramos una obligación promover que todos puedan tener acceso a dar su opinión, a ser informados, y a expresar por los medios de difusión sus ideas políticas, o sus preferencias culturales o sus creencias religiosas.

Es en este campo de acción que hemos promovido un diálogo político permanente con todas las fuerzas políticas y sociales democráticas de la provincia, cualesquiera sea su representatividad cuantitativa en la última elección. Y fue en mérito a ello, que esta Legislatura sancionó la ley que admitió que aún aquellos partidos que hubieran obtenido menos del 3 por ciento del total de los votos en 1983, pudieran participar en la elección comunal de Campo Grande. (Aplausos)

Vaya, de paso, con esta mención, un saludo a la ciudadanía de este flamante municipio, primera expresión desde el advenimiento de la democracia, de la soberanía popular expresada por el sufragio, en todo el país. El gobierno rionegrino se siente orgulloso de haber promovido esta forma concreta de participación popular, y así, Campo Grande se ha transformado hoy en un símbolo de un sistema político, de la libertad recuperada, de la soberanía adquirida, y de la firmeza de todo un pueblo para participar en las decisiones de su vida pública.

Durante la Italia del Fascismo, se veía en todos los edificios públicos una consigna de la dictadura: *"El deber del ciudadano es creer, obedecer y combatir"*, decía. Nuestra democracia tiene otro propósito contrario: En política no se debe creer, sino que hay que razonar en una democracia no se debe obedecer, sino que se debe elegir, y en nuestro sistema no se confía a la violencia del combate la solución de los problemas, porque se exige en cambio la capacidad para construir en la paz, solidaria, un mundo más justo. (Aplausos)

Con esa misma filosofía libertaria hemos comenzado las reformas a la Institución Policial, para que la fuerza pagada por el pueblo tenga por misión proteger los derechos de los ciudadanos, empezando por su libertad y su seguridad. Desmilitarizar a la Policía, democratizar sus reglamentos e instituciones, hacerla más flexible, ágil, moderna y dinámica, transformarla en un servicio público eficiente para la paz y para la libertad, ha sido nuestro objetivo. Porque son las dictaduras las que tienen necesidad de siervos, de miedosos y de sometidos, las democracias exigen hombres libres.

Pero todos nuestros proyectos se han ajustado, restringido o incrementado en su efectivización, en función necesariamente de los recursos, cuya crítica provisión ha sido característica del ejercicio 1984. El déficit del año transcurrido 1983-1984 ascendió a 3 mil millones de pesos.

Esta situación se refleja en el desenvolvimiento de la tesorería y se originó en gran proporción en la partida correspondiente a personal específicamente en lo que a sueldos respecta. Los salarios de la administración pública en sus más bajas categorías siguieron siempre el ritmo inflacionario y desbordaron completamente las pautas presupuestarias. Anuncio aquí, en este acto, que el gobierno de la Nación se ha comprometido a financiar este déficit una vez que sea sancionado el presupuesto nacional.

Pero hemos hecho un esfuerzo formidable, que estamos dispuestos a multiplicar en el transcurso del presente año en dos áreas de la hacienda pública. En primer lugar, en el incremento de la recaudación de tributos provinciales, que obtuvo un aumento en 1984 del 21 por ciento calculado en moneda constante con su relación a 1983. Para 1985 es nuestro objetivo que el incremento suba al 33 por ciento con relación al año pasado. Está siendo objeto de estudios profundos una reforma tributaria provincial que se adecuará al espíritu de las modificaciones del sistema impositivo que propugna el Poder Ejecutivo Nacional. Estamos tras el fin ya logrado en algunos casos, de evitar la evasión, de aumentar los impuestos directos y disminuir los indirectos, eliminando la regresividad que hemos heredado del proceso y que implica la más honda e irritativa de las injusticias. En segundo lugar, reordenaremos los programas de austeridad ya implantados, reajustaremos aún más el gasto público y restringiremos drásticamente toda erogación evitable. En los próximos días daremos a conocer nuevas medidas y el reordenamiento de las ya dispuestas a todos los sectores de la administración central y descentralizada.

Hacemos un llamamiento a los otros poderes y a los municipios para que adopten los mismos recaudos disminuyan el incremento de las remuneraciones de las jerarquías superiores, y restrinjan todos los gastos en porcentajes no inferior al 12 por ciento como lo ha marcado con precisión el Poder Ejecutivo Nacional. Dejo aquí expresamente aclarado que esta "economía de guerra" como ha sido expresada pro el presidente Alfonsín no implica restringir la inversión en educación, salud y vivienda. (Aplausos) Por el contrario estas áreas constituyen prioridades en las que no disminuirémos un solo peso en las partidas presupuestarias aunque seguiremos buscando mecanismos más eficaces para la inversión en la educación de nuestro pueblo y bienestar físico y espiritual.

No ahorraremos con nuestros docentes, con nuestros médicos con dedicación plena, con nuestras escuelas o con los centros de atención primaria de salud. (Aplausos) El sacrificio estará prolijamente dirigido a quienes más tienen.

Es en función de esas prioridades que la matrícula escolar se incrementó en 1984 en casi un 71 por ciento, y en 1985 se aproximará al 10 por ciento de aumento, que se crearon 13 nuevas escuelas de diversos niveles, que la partición del presupuesto educativo fue de un 42 por ciento de las rentas generales y de un 28 por ciento de los recursos totales del Estado provincial, que más del 70 por ciento de la obra pública corresponde a establecimientos escolares. (Aplausos)

En 1984 impulsamos un Plan Educativo profundamente transformador. Elaboramos el documento básico con propuestas de cambio en las formas y en los contenidos, parte de las cuales están ya en marcha. Consultamos a la comunidad educativa sobre dicho plan y recibimos las propuestas participativas, que se están analizando y procesando para ser incluidas enriqueciendo el plan de reforma.

Hemos lanzando el plan provincial de alfabetización. Con recursos nacionales y provinciales, hemos iniciado una batalla contra la ignorancia y la marginación social. Hay 103 mil analfabetos puros y funcionales en Río Negro. Convoco a todo el pueblo de mi provincia, a sus docentes, a sus profesionales, a sus sacerdotes, a sus empresarios, a sus técnicos y a sus científicos, a los que más puedan y a los que más saben a que se sumen a esta lucha para terminar con esta vergüenza de los rionegrinos que significa que más del 20 por ciento de su población total y casi el 42 por ciento de su población de adultos no sepa leer ni escribir en nuestra provincia.

Tengo el orgullo de ratificar en este acto los anuncios oportunamente efectuados en relación a nuestros programas de viviendas. El Plan Democracia tiene en ejecución en este momento 3443 viviendas de interés social. Se han dado por la Secretaría de Vivienda de la nación las aprobaciones técnicas y financieras para construir 5 mil viviendas más a iniciarse en 1985, por lo que llegaremos a la cifra de 8451 viviendas, lo que implica disminuir sustancialmente el déficit habitacional de Río Negro, y ponernos a la cabeza de las demás provincias argentinas, en cantidades absolutas.

Quiero mencionar otras realizaciones fundamentales en las que esta Legislatura tuvo participación decisiva, la Ley de Pesca que reivindica la jurisdicción rionegrina sobre 200 millas de nuestros mares, la ley que crea el Fondo Especial de tierras Fiscales, lo que posibilitará la inspección de más de un millón de hectáreas de tierras de propiedad provincial, y la entrega en propiedad de cerca de 500 mil hectáreas a sus pobladores en el transcurso del presente año, la ley creando la Carrera Médico Hospitalario que merecerá reformas y ajustes, ha sido un paso innovador para el logro de un plan de salud profundamente transformador.

La creación de Radio Televisión Sociedad del Estado, que estará al servicio de la libertad, de la cultura y de la integración de los rionegrinos, y la conformación de Alta Tecnología, Sociedad del Estado que construirá micro computadoras con técnicos y científicos rionegrinos, constituyen hitos fundamentales en el desarrollo de la provincia.

El Plan Ganadero, que contará con financiamiento internacional, el Plan de reestructuración integral de la fruticultura, el estudio integral de los recursos del río Negro en convenio con el Banco Nacional de Desarrollo y Agua y Energía Eléctrica de la nación que implica una inversión de más de 10 millones de dólares para el conocimiento actualizado de los recursos energéticos, de las posibilidades de riego y forestación, de las explotaciones turísticas y de la navegación, teniendo presente en todos los casos el impacto ambiental, representan decisiones de gran trascendencia para mediano y largo plazo.

El plan de gasoductos de la Línea Sur y de diversas localidades de la provincia, las obras en materia de energía, comunicación y de vialidad, representan las más importantes inversiones a efectivizar en el próximo bienio, con más de 30 millones de dólares, en toda la historia del Sur Rionegrino, desde la construcción del ferrocarril hace más de medio siglo.

El Operativo Calor para el Sur, la puesta en funcionamiento de la Casa de la Línea Sur, los subsidios y créditos que posibilitaron paliar parcialmente los devastadores efectos de la nevada del invierno pasado, deben ser resaltados como una muestra de sensibilidad no solamente del gobierno sino de todo el pueblo de la provincia y como una nueva voluntad integradora a la que ya hiciéramos referencia. (Aplausos)

Hemos comunicado al Poder Ejecutivo Nacional nuestra decisión de tomar a nuestro cargo los servicios de riego que actualmente funcionan en la provincia bajo jurisdicción de Agua y Energía, con las condiciones y requisitos que oportunamente fueron dados a conocer. Tenemos el objetivo de conformar con la hermana provincia de Neuquen, organismos biprovinciales para el manejo de la cuenca del Río Negro.

Vamos a iniciar una activa campaña para que los directorios de HIPASAM, que explotan nuestros recursos mineros y de HIDRONOR que hace lo propio con nuestros recursos hídricos tengan su radicación efectiva en Río Negro. Ello implica una reforma sustancial de la conducción centralista que ha distorsionado a nuestras empresas del Estado nacional, y que ha provocado muchas veces ineficiencia y pérdida. (Aplausos)

La explotación de nuestros recursos se efectivizará de modo más eficaz para las propias empresas, reduciendo sus gastos ineficientes, y redundará en mayores beneficios para el desarrollo económico social de nuestra región, cuando sus directorios responsables vivan de cerca nuestras esperanzas y nuestras angustias y tengan contacto directo y permanente con quienes trabajan en las minas, en las usinas y en los ríos, conozcan vitalmente la ejecución de sus políticas, y en fin, cuando se racionalice de una vez por todas el funcionamiento de estas empresas que, solamente es posible en la medida que se termine con el absurdo de pretender dirigir las desde oficinas instaladas a más de mil kilómetros, en pleno centro de Buenos Aires.

La fruticultura ha superado al menos parcialmente su crítica coyuntura. En comparación con otras economías regionales, la nuestra, merecidamente, ha detenido su decadencia. No lo fue sólo por las acciones del gobierno ni por las medidas dispuestas en su beneficio. Lo fue fundamentalmente por la participación sensata, entusiasta, eficaz y permanente de nuestros fruticultores, de nuestros industriales y empresarios, de los trabajadores y de los productores. El sistema de reembolsos, de financiamiento de exportaciones de peras y manzanas, la fluidez financiera que ello permitió, la concertación sobre modalidades contractuales, el funcionamiento del Mercado Central en Buenos Aires, la dinamización cada día más ejemplarmente eficaz de nuestro puerto de San Antonio Este –ahora funcionando con sus dos sitios en el muelle y con un remolcador- todo ello, en conjunto, sumado a la condonación parcial y selectiva de las deudas en dólares de nuestros pequeños productores, han permitido superar los puntos más agudos de la crisis de nuestra principal actividad económica. El Plan de Reestructuración Integral de la Fruticultura permitirá ir plasmando los lineamientos concretos sobre los cuales podremos transformar esta economía, modernizándola, incorporándole la tecnología que los tiempos exigen, eliminando las distorsiones de sus estructuras de comercialización y permitiendo, en fin, que sea nuevamente la fruticultura el motor y nervio del desarrollo rionegrino.

Protegemos y seguiremos haciéndolo cada vez más, a los hombres que trabajan y que producen, como lo manda nuestra Constitución provincial. En función de ello incorporamos oportunamente al IPROSS a los pequeños y medianos productores frutícolas y seguiremos haciéndolo con otros sectores de la sociedad rionegrina. Hemos instalado delegaciones e inspectorías de la Subsecretaría de Trabajo para cuidar y promover el cumplimiento de la legislación social. En poco menos de un año pusimos en funcionamiento la Subsecretaría de Trabajo en toda su plenitud, y ello, sumando a la creación de nuevos tribunales de trabajo, permite afirmar que la justicia social tiene mecanismos adecuados en Río Negro lo que sin duda ha contribuido al clima de paz y a la solución de conflictos, que representan casi una excepción en todo el territorio nacional si lo comparamos con otras provincias, incluso vecinas.

Seguiremos impulsando la conformación de instituciones jurídico-política permanentes que contribuyan a la conformación de la región patagónica. Seguiremos trabajando en función de un nuevo Pacto Federal que promueva la cooperación patagónica y que efectivice el nuevo federalismo que hemos propugnado. Tenemos la convicción que a través de estos nuevos instrumentos institucionales estamos marcando los rumbos de la Argentina futura.

La constitución del Consejo de Política Económica y la coordinación en el ámbito del Poder Ejecutivo de distintos organismos que ello posibilita, permite anunciar la estructuración en el próximo semestre de un Plan de Desarrollo Económico Social, parte del cual está ya en plena ejecución. No hemos tenido tiempo, señores legisladores, no hemos querido demorar más en este año y medio que llevamos de gobierno la iniciación de proyectos de constituir viejas reivindicaciones rionegrinas. Queremos ahora darles el adecuado marco de ordenamiento planificador de rigurosa determinación de prioridades y de efectiva formulación de programas ejecutivos.

Todo esto conforma un proyecto rionegrino, es mucho más que un Plan de Gobierno, es mucho más que la propuesta de un partido político o de un conjunto de funcionarios circunstanciales. Queremos que sea la propuesta de todo un pueblo. Pretendemos que se convierta en el ideal, de todos y cada uno de los hombres y mujeres de Río Negro. Es la conformación en nuestra provincia y de nuestra región de un movimiento superador de las viejas discrepancias circunstanciales. Es el reflejo en nuestra tierra, de este tercer movimiento histórico que estamos decididos a impulsar. No es un programa de radicales o de peronistas o de intransigentes o de socialista. Es la unión tras consignas comunes de progresos, de justicia, de desarrollo económico, de libertad, de paz. (Aplausos)

Nadie puede quedar excluido, si está dispuesto a comprometerse en la eliminación de los privilegios y de las injusticias, en la causa de los desposeídos, en los objetivos de liberación social y nacional que constituyen las grandes banderas de nuestro tiempo argentino. Nadie puede sentirse excluido si alienta convicciones democráticas.

La libertad es nuestro desafío y nuestra premisa, que hacer con la libertad? Se preguntaba George Bernanos. En estos tiempos difíciles, debe ser un instrumento, no simplemente una búsqueda, debe ser una responsabilidad, no solamente un requerimiento.

Debemos los argentinos adquirir la paciencia de la libertad, una sociedad que otorgue a cada individuo un derecho a usar del más amplio código de libertades, y que al propio tiempo, asegure a todos los demás individuos que ese uso sea compatible con su propia libertad, es una sociedad auténticamente justa. Toda renuncia o restricción de las libertades individuales, deberá estar orientada, por lo tanto, a reforzar el sistema general de libertades, o aún de ampliarlo. Cada una de las libertades del sistema, solo puede ser restringida para favorecer la libertad de sistema democrático en sí mismo, porque ese sistema es el que asegura, simultáneamente, que funcione en cada una de las libertades individuales. Pero el código ético de la libertad se orienta a la igualdad. No hay libertades básicas sin igualdad. Todo ello exige la paciencia de la libertad, que implica tener conciencia de que en un régimen democrático se camina con el consentimiento y la participación igualitaria. Es necesario caminar juntos la reparación, para que las conquistas sean reales, y no ficticias, es necesario que comprendamos que ello significa que el poder es sólo la prestación de un servicio. Cuando el poder no es un servicio, es una inmoralidad. Cuando el ciudadano pierde el poder de quitar o confirmar su mandato, cuando se invierte la relación, y el poderoso reniega de quien le confirió el poder, la República comienza a pudrirse. No lo permitamos.

La democracia no hace más felices a los hombres. Los hace, simplemente, hombres. La lucha por su establecimiento ha provocado días muy penosos para los argentinos. Habrá aún muchas dificultades, muchos tropiezos en el camino. Habrá errores, equivocaciones, peligros y ataques, no los vencerá sólo el gobierno, el gobierno sólo es la representación de la República democrática, los vencerá el pueblo unido, y es el pueblo unido al que yo quiero que los aplausos sean dirigidos hoy. Es al pueblo que lucha por la democracia, al que hay que rendir homenaje. Que sea en la democracia rionegrina, educada en las fatigas del trabajo bajo los vientos patagónicos, en la autodisciplina de las grandes distancias, en el fervor y en el civismo de este pueblo fuerte que es pura invitación al futuro, donde se mire el ejemplo, el estímulo y el blasón de los argentinos. ¿Por qué no? Hagamos lo nuestro, en nuestra tierra y con nuestros hombres y nuestras mujeres. Seamos una responsabilidad, una voluntad en funciones, y estaremos siendo, al propio tiempo más rionegrinos, más patriotas, más argentinos, más sagrados para nuestro prójimo.

Señores legisladores: ¡Vivan la Argentina y Río Negro, viva la democracia, viva la libertad, por siempre y para todos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

12 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Caldelari) - Habiendo pronunciado su discurso el señor gobernador, presidencia invita a las comisiones de interior y exterior a acompañar al señor gobernador de la provincia a retirarse del recinto e invita a la Cámara a pasar a cuarto intermedio.

-Acompañado por las comisiones de recepción, se retira del recinto el señor gobernador de la provincia. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

-Eran las 12 y 45 horas.

13 - CONTINÚA LA SESIÓN

-Siendo las 12 y 50 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor legislador Romero.

SR. ROMERO – Señor presidente: Quiero dejar constancia de una omisión que se ha cometido en el día de hoy y es el no haber entonado las estrofas de nuestra canción Patria.

En estos momentos difíciles que vive nuestra Patria y que está en juego nuestro ser, es importante que en cada paso y en cada instante remarquemos las letras gloriosas de nuestro Himno Nacional. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Muchas gracias, señor diputado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 12 y 52 horas.

José Alberto CAMPOS GUTIÉRREZ
Jefe Cuerpo de Taquígrafos

